

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
 DECRETO EXENTO N° 2377
 Secc. 1era.
 LA CISTERNA,

23 MAYO 2012

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
MEZZANO GONZALEZ ALBA CECILIA	01	22/05/2012	22/05/2012	02
ROBINSON MARDONES MAGALI	½	11/04/2012	11/04/2012	½
SAAVEDRA REYES NELSON ENRIQUE	01	22/05/2012	22/05/2012	03
SILVA CASTRO IGNACIO ENRIQUE	01	11/05/2012	11/05/2012	03 ½
YAÑEZ PARRAGUEZ LORENZO	01	30/04/2012	30/04/2012	00
VALENZUELA VILLACORTA GLORIA	01	22/05/2012	22/05/2012	02 ½
VASQUEZ VILLACORTA CRISTIAN	½	11/05/2012	11/05/2012	½
VENEGAS RIQUELME ISIDRO	½	16/05/2012	16/05/2012	04

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
 SECRETARIOMUNICIPAL



JAI ME MARTINEZ CONSTANZO
 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
 "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC/POF/CGSR.Pirn